

Minuta de trabajo de las **COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**; siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "B" de la Sala de Regidores del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, previamente citada por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, desarrollándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### I.- Asistencia y Verificación del quórum Legal.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones Edilicias convocadas, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes.

#### **Por la Comisión Edilicia de Reglamentos:**

Presidente Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Luis Octavio Vidrio Martínez	Presente
Vocal Adrián Octavio Salinas Tostado	Presente

#### **Por la Comisión Edilicia de Administración Pública.**

Presidente Juan Paulo Acero Domínguez	Presente
Vocal Rosina Chavira Lara	Presente
Vocal Juan Cortés Romero	Presente
Vocal Adrián Octavio Salinas Tostado	Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

#### II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias presentes la aprobación del orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Licenciado José Luis Padilla Pérez, señala la importancia de reconocer la necesidad de que este Gobierno Municipal, a través de la Administración Pública, sea más eficientes y organizando en favor de los ciudadanos, utilizando las estructuras de gobierno, para ser efectivos y eficaces. Derivado del análisis realizado, se detectó que existen ordenamientos municipales con nombres de dependencias ya inexistentes o reformadas, lo que causa conflicto de competencia o inclusive vacios reglamentarios.

Con la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Observancia General para la Identificación y Ejercicio de Atribuciones de las Diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se permitirá aplicar en todos los reglamentos municipales, las facultades de las dependencias vigentes, plenamente identificados los antiguos nombres con los nombres vigentes, sin la necesidad de reformar cada uno de los ordenamientos municipales, para el correcto funcionamiento del gobierno municipal con las reestructuras aprobadas; por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el dictamen propuesto. **SE APRUEBA por unanimidad** de los presentes.

#### IV.- Asuntos Generales.

Se deja constancia de que no se presentaron asuntos generales para su discusión.

#### V.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva


HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 10:42 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

  
**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

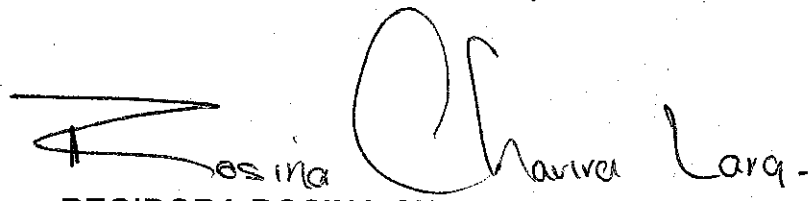
  
**REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública.



**REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.



**REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO**  
Vocal de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Administración Pública.



**REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.



**REGIDOR JUAN CORTÉS ROMERO.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Administración Pública.